

**TÉRMINOS Y CONDICIONES BENEFICIO TENDEROS Y/O COMERCIOS POR
DESCARGA, REGISTRO, INSCRIPCIÓN DE NEGOCIO Y ACTIVACIÓN USO DE QR EN
LA APLICACIÓN CLARO PAY
VIGENCIA 1 AL 31 DE MAYO 2024**

1. Descripción del beneficio:

Los usuarios que realicen la descarga y registro completo en la aplicación CLARO PAY como persona natural e inscriban su negocio y activen el uso de QR para recibir medios de pagos, recibirán \$3.000, por una única vez en la cuenta del Depósito de bajo monto CLARO PAY

Dinámica de entrega del beneficio:

- El usuario debe descargar en su teléfono la aplicación móvil CLARO PAY
- El usuario debe completar el proceso de registro, que consiste en ingresar la información como persona natural en la aplicación móvil CLARO PAY
- El usuario debe registrarse en la página de Claro.com, sección CLARO PAY opción “Inscribe tu negocio y habilita pagos con código QR - Billetera Virtual CLAROPAY” opción “inscríbete aquí” o en el enlace del formulario entregado por el agente comercial de Claro
- Posterior a la inscripción debe enviar al correo electrónico claropay@claro.com.co la siguiente documentación dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles:
 - ✓ Copia del documento de identificación del comerciante persona natural que se inscribe o Copia de rut
 - ✓ Cámara de comercio (No obligatorio)
 - ✓ Certificación bancaria (No obligatorio)
- COMCEL una vez estudiada la documentación podrá a su juicio determinar si procede o NO con la activación del registro como comercio.
- El beneficio se entregará a la línea del usuario que inscribió como comercio en la aplicación móvil CLARO PAY.
- El beneficio se aplicará sobre la cuenta Depósito de bajo monto Claro Pay de la línea registrada como comercio en la aplicación móvil CLARO PAY a los 2 días hábiles posterior a la activación del comercio.
- En ningún caso este valor se entregará en efectivo
- Este beneficio será aplicado a los dos días hábiles siguientes de que se reporte el registro del comercio.
- En caso de que el usuario tenga dudas podrá comunicarse vía correo claropay@claro.com.co o al *611 Opciones 2,1,4,2,2,1,1 (Línea exclusiva Claro pay) para más información relacionada con la inscripción negocio.

2. Vigencia de la promoción:

Promoción válida del 1 al 31 de mayo 2024.

3. Beneficio disponible:

Para comercios registrados en la aplicación CLARO PAY:

- Entrega de \$3.000 pesos por una única vez a los comercios, por descargar y registrarse en la aplicación CLARO PAY como persona natural se colocará en el Depósito de bajo monto Claro pay de la billetera en caso de que el cliente no tenga depósito de bajo monto, será entregado al saldo Claro Pay.
- El beneficio se aplicará a los comercios inscritos en la página de Claro.com, sección CLARO PAY opción "Inscribe tu negocio y habilita pagos con código QR - Billetera Virtual CLAROPAY" opción "inscríbete aquí" o en el enlace del formulario entregado por el agente comercial de Claro
- En ninguna circunstancia la devolución se realizará en efectivo.

4. Condiciones y restricciones:

A continuación, se informan las condiciones que se deberán cumplir para obtener el beneficio:

- El beneficio aplica a personas naturales
- El beneficio no aplica a personas jurídicas
- El beneficio aplica a todos los comercios que se registren en la aplicación CLARO PAY como persona natural, y por una única vez, realizando el proceso descrito en el numeral 1.
- El beneficio se aplicará a la línea y documento de identidad que se registren del comercio por primera vez en la aplicación de CLARO PAY.
- El beneficio será aplicado a los 2 días siguientes hábiles de reportar el registro del comercio.
- El beneficio será aplicado en el Depósito de bajo monto CLARO PAY y podrá ser usado dentro de los convenios disponibles en la aplicación de CLARO PAY en caso de que el cliente no tenga depósito de bajo monto, será entregado al saldo Claro Pay.
- El beneficio en ninguna circunstancia se realizará en efectivo.
- El beneficio no aplicará en eventos que sean detectados por CLARO como fraude.
- El beneficio aplica por documento de identidad registrado

5. Autorización para el tratamiento de datos personales.

Al aplicar el beneficio, el cliente otorga a CLARO su consentimiento, expreso e informado para tratar sus datos personales, según lo señalado en la Ley 1581 de 2012. Como titular de los datos provistos declara que ha sido informado que tiene los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento está prohibido o no haya sido autorizado:
- Solicitar prueba de la autorización otorgada.

- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato.
- Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles.

Los datos personales se incorporarán a una base de datos para fines comerciales, publicitarios y de marketing. CLARO PAY, tiene como domicilio la Carrera 68A # 24B-10, Bogotá, Colombia. Tel: *611, Bogotá (1)7500500, línea gratuita nacional 018000341818.

El tratamiento de datos personales por parte de CLARO PAY se desarrollará según las políticas de privacidad publicadas en http://www.claro.com.co/portal/recursos/co/legal-regulatorio/pdf/Políticas_Seguridad_Inf_Claro.pdf, aplicables a los datos provistos por los participantes. Por favor leerlas antes de participar en la actividad.

6. Condiciones Adicionales

CLARO PAY se reserva el derecho de suspender temporal o permanentemente el beneficio en caso de presentarse motivos fundados de fuerza mayor, caso fortuito, o hechos de terceros, tales como desastres naturales, guerras, huelgas o disturbios, así como también situaciones que afecten la actividad; o en caso de detectarse un fraude o intento de fraude en perjuicio de Claro o de los usuarios, sin asumir ninguna responsabilidad al respecto.

Con Claro Pay plataforma tecnológica operada por TPAGA, quien es Corresponsal del Banco Cooperativo Coopcentral entidad vigilada por la Superfinanciera de Colombia, podrás recargar dinero en tu depósito de bajo monto al cual podrás acceder desde la plataforma Claro Pay. El usuario entiende y acepta que el dinero será recaudado en el depósito de bajo monto del Banco Cooperativo Coopcentral, amparado por el seguro Fogafin. Para hacer uso de los servicios de Claro Pay debes descargar la App y registrarte Conoce términos y condiciones en claro.com.co